



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

RECIBIDO
27 DIC 2022

HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

*Recibí:
Magda D. Nanguilismo
De los Santos*

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 27 DE 2022.

**DIP. PAOLA VILLAMONTE PÉREZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones VIII y XL, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Atención a Grupos Vulnerables, que usted dignamente preside, el "Punto de Acuerdo por el que esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas y a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias evalúen, supervisen, refuercen, diseñen y diversifiquen las estrategias en obras públicas en materia de inclusión, con la finalidad de reducir la escases de rampas de ascenso-descenso-acceso, para la libre circulación de las personas con discapacidad y garantizar los derechos humanos y espacios públicos dignos."

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
DIPUTADA SECRETARÍA



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 27 DE 2022.

**DIP. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones VIII y XL, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que usted dignamente preside, el "Punto de Acuerdo por el que esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas y a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias evalúen, supervisen, refuercen, diseñen y diversifiquen las estrategias en obras públicas en materia de inclusión, con la finalidad de reducir la escases de rampas de ascenso-descenso-acceso, para la libre circulación de las personas con discapacidad y garantizar los derechos humanos y espacios públicos dignos."

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
DIPUTADA SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ
RECIBIDO
27 DIC 2022
HORA: 13:25
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XXIV